

«Debe conocer tambien (el médico) la naturaleza de los vientos cálidos y frios: primero la de aquellos que son comunes á todos los habitantes del globo, y luego despues los que reinan particularmente en cada país. No le es menos necesario el conocimiento de las cualidades de las aguas, que son tan diferentes por su virtud, cómo lo son por su peso y sabor.»

«Con el mismo cuidado debe examinar las aguas de que hacen uso los habitantes, y averiguar si son blandas y sin olor, ó si son duras; si vienen de sitios elevados y peñascosos, ó si son crudas y salitrosas.»

«Debe además considerar si el terreno es árido y seco, ó húmedo y cubierto de árboles; si es hondo y abrasado por los calores, ó si está elevado y frio.»

En efecto, si el terreno es arcilloso, retiene por mucho tiempo la humedad y se desprenden emanaciones perjudiciales; si abunda en arena ó sustancias calcáreas, se seca pronto y es mucho mas sano. Esto hará que en el primer caso procuremos por todos los medios posibles neutralizar los perniciosos efectos de la humedad y de dichas emanaciones.

Es muy sabido que el agua potable de mejores condiciones, es la que cuece bien las legumbres secas, disuelve perfectamente el jabon y hierve con facilidad; pero no todas reúnen estas buenas condiciones, y entonces son perjudiciales á la salud. Así es que muchas veces, los bocios, los cálculos vesicales, las escrófulas, el escorbuto, etc., son hijas del uso de las aguas selenitosas, encharcadas ó impuras; así cómo las que abundan en sales calizas alteran el esmalte de los dientes. En estos casos, procuraremos por los medios que aconseja la higiene, corregir en lo posible los inconvenientes de dichas aguas, ó combatir oportunamente las dolencias que produzcan.

El *viento* no es otra cosa que la agitacion del aire. Créese con fundamento que esta agitacion, ó desequilibrio de las capas de aire, depende de la diversidad de temperatura entre las mismas, supuesto que se ha observado que mientras su densidad es igual en todas partes, no se turba el equilibrio y el aire no se pone en movimiento. Pero si algunas capas se hacen mas ligeras, se elevan; y entonces las mas densas que se precipitan para llenar el vacío que aquellas dejaron, dan ori-

gen á ciertas oleadas ó corrientes aéreas, que hemos llamado *vientos*. Dedúcese de lo dicho, que éstos son la expresion de los cambios de temperatura.

Como la influencia de los vientos es diversa segun su direccion, ó procedencia, lugares por donde pasan y velocidad, los consideraremos bajo todos estos distintos aspectos.

Los cuatro puntos cardinales de los vientos son: el Norte (Tramontana); Sud (Medio-día); Este (Levante); Oeste (Poniente). Prescindiremos de la infinidad de variedades de vientos, basados en los cuatro referidos, como nos enseña la *roseta náutica*. El primero representa el *frio*, el segundo el *calor*, el tercero la *sequedad*, y el cuarto la *humedad*. Así pues, el Nord-Este es frio y seco, y predispone á las inflamaciones viscerales, hemorragias activas y demás enfermedades de exceso: el Sud-Este es caliente y seco, y dispone á las flegmasias cutáneas y fiebres biliosas: el Sud-Oeste es caliente y húmedo, y favorece el desarrollo de las calenturas mucosas y adinámicas, y de la disenteria: por fin, el Nord-Oeste es frio y húmedo, y dá lugar á los catarros, escorbuto, reumatismo y escrófulas: siendo el más dañino de los cuatro. El grado de frio y humedad del aire se hace mucho más sensible cuando se halla agitado, segun puso fuera de duda el malogrado naturalista Dr. D. Agustin Yañez.

Conociendo estas diversas cualidades y sus resultados, fácil es la deducción de que en el primer caso usaremos los anti-flogísticos, en el segundo los atemperantes, acídulos sobre todo, los vomitivos y los purgantes: en el tercero los tónicos y quizás los estimulantes: y en el cuarto, los tónicos tambien y los sudoríficos.

Los vientos que pasan por las altas cúspides de las montañas cubiertas de perpétuas nieves, y rodeadas de extensísimos ventisqueros, son muy frios; así cómo los que atraviesan los desiertos arenosos y ardientes de la Arabia, del Sahara y otros, son abrasadores, insoportables y peligrosos. El *contraria contrariis curantur* de Hipócrates nos indica los medios terapéuticos que debemos oponer á los efectos de dichos vientos, que están subordinados á lo que hemos dicho de la temperatura é higrometría de los mismos, al ocuparnos de su direccion.

Los vientos emponzoñados por los miasmas de los pantanos, lagunas, estanques, tierras fangosas, otras nuévemente removidas, cemen-

terios, y en una palabra, de todos los focos de infeccion, cuya superficie han barrido, llevan el gérmen de las calenturas tifoideas, y especialmente de las intermitentes á distancias fabulosas; supuesto que la influencia nociva de dichos focos se extiende á muchas leguas á la redonda aun estando la atmósfera muy quieta y tranquila, en proporcion, cómo se supone, de la extension del foco, y de la abundancia de los miasmas que del mismo se desprenden. En compensacion, los vientos fuertes son á menudo, el mejor correctivo de los referidos miasmas infectos. Tal sucede en el Ampurdan (Cataluña) donde reinan endémicas las calenturas intermitentes, las cuales desaparecen á veces á beneficio de la fuerte tramontana, que barre y arrastra todos los miasmas y agota y seca los focos de infeccion.

Los vientos llevan á menudo, y traen de unos puntos á otros, varias enfermedades epidémicas. La aparicion del cólera-morbo asiático del año 1854 en Mataró, provincia de Barcelona, y en algunos otros puntos de la costa de levante, comprueba este aserto, segun refiere el doctor Foix. « En el mismo instante, dice, en que percibieron hombres y mujeres, viejos y niños, la impresion de cierto viento caliente, cayeron tambien instantáneamente como heridos del rayo aquellos desgraciados moradores. »

Se concibe con facilidad que así cómo un viento ordinario ó no muy fuerte es tónico por las sacudidas que su oleaje produce en nuestro cuerpo, y por lo tanto, útil por regla general, sobre todo por la renovacion del aire que proporciona; así tambien se concibe, que siempre es perjudicial, perjudicialísimo (excepto cuando barre la atmósfera de impuridades) por las lesiones traumáticas á que dá lugar por las caidas, el huracan que no solo derriba al hombre, sinó á bestias y carros cargados, y hasta los edificios poco sólidos. De todos los daños mencionados deduciremos las indicaciones.

Grandes centros de reunion. Éstos, por ejemplo, las ciudades muy populosas, y en particular las que abundan en fábricas de vapor, son menos favorables á la salud, que las poblaciones pequeñas, y especialmente las aldeas. Así vemos, que las espesas columnas de humo que vomitan dichas fábricas de todas clases, incluidas las fundiciones; los miasmas que se desprenden de los diversos talleres, aun prescindiendo de los infectos, de que nos hemos ocupado ya; la estrechez de las ca-

lles, donde con dificultad se renueva el aire, y penetra la luz, resultando de ahí la humedad del suelo; los callejones y recodos de las calles; la necesidad de habitar, en todas las épocas del año, salas bajas al nivel de la calle y á veces mas profundas, y por lo tanto, muy húmedas, y otras mil causas de insalubridad, que no es necesario enumerar, predisponen á las escrófulas, raquitis, escorbuto, tisis, anemia, clorosis, hidropesías pasivas, leucorreas, y en general á las crónicas. Si á estas circunstancias añadimos las pasiones de ánimo, las vigiliias, y desórden en varios puntos del régimen de vida, tan comunes en las ciudades; nos explicaremos perfectamente el largo catálogo de las afecciones nerviosas que en las mismas observamos. Al contrario, en las poblaciones pequeñas y en el campo predominan generalmente las esténicas.

En consecuencia de lo expuesto, deberemos usar con preferencia los tónicos y nervinos en las ciudades, y los debilitantes en los pueblos pequeños y en las aldeas; en el supuesto de que los habitantes de éstos disfruten de ciertas comodidades y se alimenten bien.

LECCION XVII.

Estado del aire. Constituciones atmosférica, estacional, médica, epidémica y endémica. Influencia de los astros.

Estado del aire. Cómo el aire es uno de los agentes de mas interés de la terapéutica higiénica, en cuya seccion debemos ocuparnos de él con muchos detalles, y cómo por otra parte, le es aplicable, en calidad de modificador de las indicaciones, no solo casi todo lo que hemos expresado al hablar de los climas, de las localidades y de los vientos, sinó tambien lo que diremos de él como medio terapéutico; nos reservamos ahora para tratarlo bajo este último aspecto, con el objeto de no caer en repeticiones, que seria imposible ó muy difícil evitar.

Constituciones atmosférica, estacional, médica, epidémica y endémica.

Supuesto que todas estas constituciones ejercen respectivamente una influencia particular, ya para el desarrollo de las enfermedades, ya para que se revistan las mismas de esta ó la otra forma, y que tienen

además varios puntos de contacto y un enlace mas ó menos íntimo entre sí; nos parece mas oportuno, para la mejor inteligencia de lo que acerca de las mismas vamos á decir, empezar por definir las, manifestando los caracteres que las distinguen, y exponer en seguida la influencia de cada una de ellas, con las modificaciones que introducen en la terapéutica.

Llámase *constitucion atmosférica*, aquel conjunto de agentes exteriores y de diferentes circunstancias que residen en la atmósfera, representado por la temperatura, humedad, agitacion, direccion y densidad del aire, y el estado eléctrico de la misma, cuyo conjunto modifica las disposiciones individuales de manera, que todos presentan analogías notables, afectándose del mismo modo, y los mismos aparatos, con la notable circunstancia de existir cierta relacion ó enlace entre el estado de la atmósfera, cómo causa, y las enfermedades producidas cómo efecto.

Entiéndese por *constitucion estacional*, la influencia propia que ejercen respectivamente las diversas estaciones del año sobre la economía del hombre, disponiendo ó provocando el desarrollo de dolencias determinadas, que siempre se encuentran en relacion con las referidas estaciones.

La *constitucion médica* es aquel conjunto de modificaciones generales, dependiente quizás de las constituciones atmosféricas anteriores, pero comunmente de causas del todo desconocidas, por el cual se desarrollan, en un espacio de tiempo mas ó menos largo, y en muchos puntos á la vez, ó en una determinada localidad, enfermedades de un mismo carácter, el cual se comunica además á las afecciones comunes.

Se conoce con el nombre de *constitucion epidémica*, aquella influencia particular de la atmósfera, desconocida en su esencia, en virtud de la cual un número crecido de individuos se halla atacado de una misma enfermedad, y á un mismo tiempo; influencia que dura mas ó menos, sin que guarde regularidad en su reproduccion.

Por último, se denomina *constitucion endémica*, aquel influjo, dependiente ya de causas atmosféricas, ya del terreno, ya del uso de ciertas aguas ó alimentos, ó ya de otras desconocidas, en virtud del cual se desarrollan en ciertas localidades, constantemente, ó tan solo

en determinadas épocas del año, unas mismas afecciones, que invaden por lo comun á un considerable número de individuos.

Dedúcese de lo que se acaba de manifestar, que las constituciones atmosférica, estacional y médica, se parecen en que el número de invadidos no traspasa los límites naturales, cuyo carácter las distingue de la epidémica y de la endémica, por ser en estas dos mas crecido el número de enfermos. La médica, empero, se diferencia de la atmosférica y de la estacional, en que se ignora su causa, así cómo se conoce en las dos últimas; se parece, empero, á la epidémica, por desconocerse su esencia: diferenciándose tambien de la endémica por ser ésta siempre circunscrita: y por último, la endémica se distingue de la epidémica por este propio carácter, y porque muchas veces se conoce y aun se puede remediar su causa. Adviértase que entre las diversas constituciones que acabamos de establecer, y las enfermedades que respectivamente les corresponden ó las representan, hay la relacion de causa y efecto; de modo que no es lo mismo *constitucion epidémica* que *epidemia*, porque ésta, cómo efecto, no puede existir sin aquella, cómo causa; al paso que aquella puede existir, sin que exista ésta, es decir, sin que sean todavía manifiestos sus efectos. Así de las demás.

Constitucion atmosférica. Atendidas las diversas circunstancias ó agentes que se comprenden bajo este nombre, es preciso reconocer que su influencia puede ser muy varia tambien. En efecto, si predomina el frio, se ve especialmente atacado el aparato de la respiracion de enfermedades agudas, si es seco; y de enfermedades crónicas, si es húmedo. Ejemplo de lo primero son las pulmonías de Madrid: de lo segundo las tisis de Lóndres. Si el calor predomina, y éste es seco, se ven particularmente las alteraciones de la secrecion biliar: si es húmedo, las afecciones flogísticas, con cierto sello de especificidad, de los intestinos gruesos, y con mas especialidad del recto. Nos prueban lo primero las hepatitis aguda y crónica y la calentura amarilla de la Habana; y la segunda, la disenteria de las Islas Filipinas. Si ejerce preponderancia la electricidad, cómo sucede en los prodromos de una fuerte tormenta, obsérvanse dolores reumáticos y nerviosos y diversos afectos de esta misma clase.

Deberemos en su consecuencia, modificar las indicaciones, emplean-

do los medios que cada una de las referidas enfermedades exija; viéndose sobre todo muy patente la influencia de dicha constitucion, cuando descendiendo en invierno la temperatura muchos grados de una manera rápida, se presenta de igual modo, mayor ó menor número de calenturas catarrales ó llámense bronquitis agudas simples, que acostumbran á ceder perfectamente á beneficio de los sudoríficos.

Constitucion estacional. El siguiente párrafo con que principia el inmortal *Tratado de los aires, aguas y lugares* del anciano de Cóos expresará, mejor que pudiéramos nosotros decirlo, la importancia del conocimiento de la constitucion que nos ocupa. «El que se propone hacer en la medicina, dice, investigaciones exactas, debe en primer lugar considerar los efectos que puede producir cada estacion del año; porque léjos de parecerse unas á otras, se diferencian mucho entre si, del mismo modo que cada una en particular se diferencia de sí misma por las varias vicisitudes de que son susceptibles.»

Es por demás sabido, que la reproduccion de un modo continuo y habitual de la diferencia en la temperatura y estado higrométrico del aire en ciertas épocas ó tiempos del año, es la que constituye las *estaciones*; pero si bien éstas son las dos principales condiciones que constituyen las extremas, cuales son el invierno y el verano, representándonos aquel los climas frios, y éste los calientes; es preciso, no obstante, convenir en que en las intermedias, ó sea primavera y otoño, desempeñan un papel de interés otros elementos, cuales son: la evaporacion de ciertas sustancias, la intensidad de la luz, la direccion mas comun de los vientos, los períodos coincidentes de la vegetacion, segun los cuales es distinta la alimentacion vegetal, y sobre todo el uso y hasta abuso que en otoño se hace de las frutas.

No solo el hombre es quien siente la influencia de las estaciones, sinó que se hace extensiva á los demás séres de la escala zoológica, y aun mas especialmente al reino vegetal. Dicha influencia modifica todas las funciones, y de esta modificacion, distinta, cómo se supone, segun las estaciones, resulta la variedad en las disposiciones morbosas, acomodadas respectivamente á las mismas.

El predominio de determinadas enfermedades, segun las diversas épocas del año, fué conocido ya de Hipócrates, segun demuestra el siguiente aforismo: *Morbi autem quilibet fiunt quidem in quibuslibet*

anni temporibus; nonnulli verò in quibusdam ipsorum et fiunt et exacerbantur. « Las enfermedades ocurren á la verdad, en todas las estaciones; sin embargo, hay algunas que se presentan y agravan con preferencia, en ciertas épocas del año. »

Vamos á ocuparnos ya de las estaciones en particular, debiendo advertir ante todo, que su influencia sobre nuestra economía parece anticiparse á las épocas que fija la ciencia astronómica para la division de las mismas. Diremos por lo tanto, que las estaciones, que podemos llamar médicas, se adelantan cómo cosa de un mes á las naturales, ó sea á las astronómicas. Así la de primavera empieza á mediados de febrero; la de verano á mediados de mayo; la de otoño á mediados de agosto; y la de invierno en igual época de noviembre.

En *primavera* presentan las enfermedades un curso rápido, una sintomatología clara y franca, las terminaciones prontas y completas, mucha docilidad á los medios terapéuticos y poca propension á las recidivas; pues dotada al parecer la fuerza medicatriz de mas pujanza y lozanía, cuyo aumento de actividad se observa tambien en la vegetacion, parece que lucha con mas denuedo y ventaja contra el principio morbífico. El siguiente aforismo de Hipócrates nos manifiesta las enfermedades mas propias de la estacion que nos ocupa. *Vere quidem, insanie et melancholie, et epilepsie, et sanguinis fluxiones, et anginæ, et gravedines, et raucedines, et tusses, et lepræ, et impetigines, et vitiligines, et pustulæ ulcerosæ plurimæ, et tubercula, et articulorum dolores.* « En efecto, la primavera produce enajenaciones mentales, melancolías, accidentes epilépticos, hemorragias, anginas, corizas, ronqueras, tos, lepra, empeines, manchas lívidas, muchas pústulas, úlceras, tubérculos, y dolores articulares. »



Por lo que toca á las hemorragias, diremos, que la estadística nos manifiesta ser mas frecuentes en invierno las cerebrales.

En *verano*, cómo que su influencia principal depende del calórico, se padecen con mas frecuencia las enfermedades propias de los climas calientes, á las que nos referimos, añadiendo la enumeracion de las que hace en el siguiente aforismo el anciano de Cóos: *Æstate vero, et horum nonnulla, et febres continuæ, et ardentes, et tertianæ plurimæ, et quartanæ, et vomitus et alvi fluxus, et ophtalmiæ, et aurium*

dolores, et oris exulcerationes, et pudendorum putredines, et sudamina. «Durante el estío reinan algunas de las enfermedades de primavera, y además fiebres continuas y ardientes, muchas tercianas y cuartanas, vómitos, diarreas, oftalmías, dolores de oídos, aftas, úlceras pútridas de los órganos genitales y sudores abundantes.» Nótese, por fin, que las enfermedades propias de dicha estación no tienen el carácter francamente inflamatorio; su tipo es por lo común intermitente, y su sitio predilecto las vías digestivas.

Atendida la analogía ó igualdad de temperatura del otoño y primavera, supuesto que son las estaciones que constituyen la transición suave del calor al frío, y de éste al calor; parece que deberían tener asimismo cierta semejanza en su carácter las enfermedades que en ambas estaciones se padecen. Sin embargo, nada más distinto. Al contrario de lo que hemos visto suceder en primavera, el curso de las que se desenvuelven en *otoño* es largo y pesado, los síntomas poco manifiestos, su forma insidiosa y solapada, las terminaciones malas y con tendencia á producir lesiones orgánicas, efecto probablemente de la tenacidad del movimiento patológico, rebeldía á los medios terapéuticos, y marcada propensión á las recidivas. La mejor prueba de este aserto son las calenturas intermitentes, cuya marcha rápida, duración corta, y curación completa si son vernaes, las distinguen muchísimo de las autumnales, por su curso lento, duración larga y curación incompleta seguida de recidivas. ¿Y cómo explicaremos esta especie de anomalía? Muy fácilmente. Partiendo del principio de la igualdad de temperatura en ambas estaciones, es preciso tener en cuenta, que en la primavera el calor va aumentando de día en día, y en el otoño disminuyendo. Éste encuentra el organismo sometido por largo tiempo á la acción viva del calor, que ha producido un sudor abundante y continuado, cuyo efecto es la debilidad, al paso que la primera lo recibe en circunstancias enteramente opuestas, y por lo tanto con cierto grado de tono. Así es, que las estaciones que respectivamente preceden á las dos cuyo paralelo hacemos, nos dan la explicación de este fenómeno.

Por lo demás, el aforismo del divino viejo, que ponemos á continuación, nos manifiesta las enfermedades propias del otoño. *Autumno, autem, et ex æstivis multa, et febres quartanæ, et erraticæ, et lie-*

nes, et hydropes, et tabes, et urinæ stillicidia, et lentericæ, et dysentericæ, et coxæ dolores, et anginæ, et asthmata, et volvuli, et epilepsie, et insanie, et melancholicæ. «En el otoño reinan con algunas de las enfermedades del estío, las fiebres cuartanas y erráticas, infartos del hígado y bazo, hidropesías, tisis, estrangurias, lenterias, disenterias, ciáticas, anginas, asma, vólvulos, epilepsias, aberraciones mentales y afectos hipocondríacos.» Téngase presente que en esta época del año muere la mayor parte de los tísicos, cómo lo consignó ya en el siguiente aforismo el tantas veces citado Hipócrates: *Autumnus tabidis malus.* «El otoño es funesto para los tísicos.»

En *invierno* reinan las enfermedades que hemos dicho ser propias de los climas frios, predisponiendo por lo tanto el mismo á las enfermedades inflamatorias, á las de tipo continuo en general, á las hemorragias activas, y á las congestiones cerebrales, cuando es seco; y cuando es húmedo, á las afecciones catarrales é hidropesías. Para los viejos, débiles, y los acosados por la miseria, en quienes no es fácil que se opere una saludable reacción, es sumamente desastrosa la acción anti-vital del frío. Ya Hipócrates consignó en uno de sus aforismos la frecuencia de las referidas enfermedades en invierno. *Hyeme, vero, dice, pleuritides, peripneumonice, lethargi, gravedines, raudines, tusses, dolores pectorum et laterum et lumborum, et capitis dolores, vertigines, apoplexie.* «En el invierno son frecuentes las pleuresias, perineumonias, letargos, corizas, ronqueras, toses, pleurodinias, lumbagos, cefalalgias, vértigos y apoplejías.»

Sentados estos precedentes acerca de la respectiva influencia de las cuatro estaciones del año, fácil será deducir las modificaciones que debemos establecer en el plan curativo de los males propios de las mismas. En efecto, cuando en primavera, y mas especialmente en invierno, siendo seco, tratemos una enfermedad esténica, deberemos, aunque no esté localizada, apelar con frecuencia á la sangría, por la marcada tendencia en estas épocas á las inflamaciones, especialmente parenquimatosas, y cuando existan ya éstas, deberemos sangrar mucho mas que en verano y en otoño. Al contrario, en estas dos últimas estaciones seremos mucho mas parcos en el uso de dicho medio terapéutico, temiendo que sobrevenga una enfermedad crónica; y debemos prescribir á menudo en la primera las bebidas atemperantes, especial-

mente sub-ácidas, sin olvidar en caso necesario, los vomitivos, que deben preferirse á los purgantes, segun nos aconseja el Padre de la medicina, cuando dice: *Purgandum, æstate quidem, magis superiores ventres: hyeme vero, inferiores.* «En verano es preferible evacuar por la via superior, y en invierno por la inferior.» No debemos, empero, olvidar otro que dice: *Sub cane, et ante canem, difficiles sunt purgationes.* «Antes de la canícula y durante ella, son penosas las evacuaciones.» Debemos tambien fijar mucha atencion en el tipo de las enfermedades, por si es intermitente, y se debe en consecuencia emplear los anti-típicos.

En otoño deberemos usar ya con alguna frecuencia los tónicos.

Por último, téngase presente, que las tisanas deben darse frescas en verano, y templadas en las estaciones restantes.

Constitucion médica. «La constitucion médica ó morbosa reinante, dice Hufeland, es la que en primer lugar reclama la atencion del médico, siendo tan importante para él, como el espíritu del siglo para el filósofo, ó el estado de los fondos públicos para el comerciante.»

No obstante de ser por lo comun incomprensibles las causas que dan origen á las constituciones médicas, segun hemos manifestado antes; las enlazan algunos autores con las atmosféricas y estacionales, sobre todo cuando presentan ciertas anomalías, dando tambien gran valor á diversas influencias nocivas físicas ó morales, que reinan generalmente, cómo son las malas cosechas, el hambre, el miedo, las revueltas políticas, las calamidades públicas, los desastres de la guerra, etc., cuyas circunstancias obrando sobre grandes masas de individuos, producen en ellas una modificacion comun y casi uniforme, que dá á las enfermedades, por qué se ven invadidas, un carácter especial de analogía y parentesco.

Sea cómo fuere, desde Hipócrates, que trazó ya la historia de las constituciones médicas, se han venido éstas admitiendo, describiendo y explicando con mayores ó menores detalles, por todos los médicos de nota de los distintos países; habiendo sido, empero, los célebres Sydenham y Stoll los que mas ilustraron la confusa historia de dichas constituciones, sin que pretendamos decir con eso, que hoy las conozcamos perfectamente: léjos de esto, es fácil que sean por mucho tiempo, y quizás por siempre, un secreto para la ciencia, lo mismo que

las epidemias. Por eso no es de extrañar que la constitucion médica biliosa que reinaba á mediados del siglo pasado obligase al célebre Stoll á emplear tan á menudo el emético, sobre cuyo uso dictó preceptos muy sólidos; constitucion que impulsó al vulgo á decir, que los médicos del siglo XVIII manchados de amarillo todo lo veian con ojos ictericos, reduciendo toda especie de enfermedades á la clase de las gástrico-biliosas, y haciendo consistir toda su ciencia en la administracion casi pródiga de los eméticos.

A fines del mismo siglo se verificó un cambio en el carácter de las mismas, inaugurándose una nueva constitucion con el adinámico-atáxico, que obligó á decir en 1809, á Val. Hildenbrand, que las enfermedades tenian desde muchos años un carácter principalmente nervioso. Este cambio, pues, justifica el plan curativo de Brown, llamado *incendiario*.

Harless, Hufeland, Kieser, Sachs, Richter etc., creyeron poder asegurar, que desde 1808 á 1828, la constitucion médica habia sido inflamatoria, la cual se habia cambiado en nerviosa y frecuentemente unida á la intermitencia febril en 1830. Y he aquí justificada la aparicion del sistema de Broussais, que tan radicalmente cambió la faz de la terapéutica á principios de este siglo.

Oigamos cómo se expresa acerca del particular el ya otras veces citado Dr. Piguillem: « Que hay un carácter estacionario, dice, que domina por muchos aunque inciertos años, que sigue muy de cerca á todas las enfermedades así agudas como crónicas, y que las avasalla en cierto modo, teniendo tambien sus períodos de aparicion, vigor y decrecimiento, Stoll lo ha puesto fuera de toda duda, confirmando las observaciones de los antiguos é igualmente las de Sydenham, de Grant y otros famosos observadores. Si la consideracion de la constitucion dominante no es la brújula que dirige al médico, engolfado en el inmenso piélago de la práctica, es innegable que el que la desprecia se expone á ser el juguete de los vientos, y á precipitarse en errores los mas groseros.»

Si los que faltos de datos y de buen criterio, y con el mayor desenfado, declaman contra la certeza de la medicina, apoyados en el cambio de sistemas, conociesen la influencia de las constituciones médicas; á buen seguro que rectificarian sus opiniones erróneas, y se son-

rojarian de haber dicho tantos desatinos contra la medicina y los médicos.

Las diversas enfermedades que se presentan bajo una constitucion médica, se conocen con el nombre de *catastáticas*, aun cuando sean distintas por la forma del estado morbozo, ó por el sitio que ocupan: de modo que las meningitis, enteritis, bronquitis, oftalmías, neuralgias, calenturas, etc., que aparezcan bajo esta influencia común serán enfermedades *catastáticas*. Hay mas: por efecto de esta misma influencia presentan á veces todas las enfermedades *catastáticas* una fisonomía igual, cómo queda dicho, y entonces, segun cual sea ésta, que viene desempeñando un papel de complicacion, se llama la constitucion *cattarral*, *biliosa*, *inflamatoria*, *adinámica*, *atáxica*, *intermitente*, etc. De esto se deduce claramente, y puede decirse *à priori*, que deberá acomodarse el plan de curacion al carácter manifiesto de la constitucion médica. Pero hay otros casos, que pueden con razon llamarse *anómalos*, los cuales son muy difíciles de conocer, y que tan solo puede revelarnos una experiencia mas ó menos prolongada de la ineficacia de ciertos medios terapéuticos con que hasta entonces se habian combatido ventajosamente enfermedades determinadas, á pesar de que no presenten éstas síntoma ninguno comun. Obsérvanse, efectivamente, ciertas épocas, en que sin ofrecer las enfermedades esa especie de analogía ó parentesco, vemos que los eméticos, por ejemplo, ó los purgantes, ó la sangría, ó los contra-estimulantes en lugar de producir los buenos resultados que dan por *punto general*, en las enfermedades para que están indicados, los producen nulos y hasta adversos, empleados en las mismas, sin que podamos darnos explicacion de semejante anomalía, quedándonos solo el triste recurso de atribuirla á la constitucion médica reinante.

Para convencernos mas de esta interesante verdad, dejemos hablar á dos autoridades de mucho peso en la materia. Aludimos á Trousseau y Pidoux, quienes al ocuparse del uso del antimonio en la pneumonia aguda, dicen entre otras cosas: «.....Las preparaciones insolubles, tales como el antimonio diaforético lavado y los diferentes óxidos de antimonio, las recomendamos nosotros en 1832 y 1833, en una época en que, cómo ya hemos dicho, determinaban la diarrea y los vómitos con tanta facilidad cómo el kermes los produce en el dia. En-

tonces, no nos cansaremos de repetir un hecho tan importante: el tártaro emético, el kermes y el antimonio metálico irritaban con frecuencia de tal modo, que no podíamos usarlos, y por el contrario, las preparaciones insolubles, dotadas de propiedades irritantes mucho menores, eran de una aplicacion sencilla y favorable. En el dia (1851) excluimos del tratamiento de la pneumonia los antimoniales insolubles, exceptuando el kermes y el régulo, porque ya no nos prestan los mismos servicios que antes. Probablemente dentro de algunos años será menester volver á usarlos, desde el momento en que cambie la constitucion médica, y que la economía no pueda sufrir sin perjuicio la accion del tártaro emético, del kermes y del régulo.» Dicen despues, al hacer el paralelo de los antimoniales y la sangría: «En algunas epidemias (y nosotros hemos observado una de este género) tienen los antimoniales una asombrosa influencia; pero despues de comprobados sus prodigiosos efectos, nos cabe el sentimiento de ver que los mismos agentes no tienen luego mas que una accion secundaria.» — «En la epidemia que observamos en París en 1831 y á principios de 1832, curaba el antimonio en pocos dias sin emisiones sanguíneas las pneumonias mas intensas en los individuos mas jóvenes y vigorosos, y hasta observamos que los pacientes que habian sido sangrados en sus casas, permanecian enfermos mucho mas tiempo que los que no habian sufrido ninguna emision sanguínea. Los accidentes febriles y la expectoracion sanguinolenta cedian en el espacio de 48 ó de 72 horas, al paso que desde 1834, y aun en el dia, los antimoniales, cuya utilidad es, sin embargo, incontestable, no pueden por sí solos conducir á buen término las pneumonias, á lo menos las que observamos en nuestro hospital y en nuestra práctica particular, siendo las sangrías evidentemente necesarias en los adultos.» La atenta lectura de estos dos pasajes dice mas de lo que podríamos nosotros manifestar en muchas páginas acerca de la influencia que ejercen en las indicaciones curativas las constituciones médicas, debiendo ser para nosotros dicha influencia, cual brillante faro que separándonos de los rutinarios y uniformes métodos de curacion, que rechazan á veces las constituciones reinantes, nos indique el verdadero rumbo que debemos seguir para obtener felices resultados de los agentes terapéuticos, que de otra manera serian ineficaces y hasta quizá perjudiciales. Además nos separará del pe-

ligroso camino de una ciega rutina: camino que solo siguen los malos observadores. Por esto se ha dicho con razon, y nosotros repetimos que «la medicina sin la filosofía es un arte impostor.»

Terminaremos tan interesante capítulo con una cita del ilustre Sydenham, que reasume en pocas palabras todo lo que acabamos de decir acerca del particular. *Quâ methodo*, dice, *currente anno ægrotos liberaveris, eâdem, ipso jam labente, forsitan è medio tolles.* «Con el método, con que en el decurso del año curares á los enfermos, quizás los mates al fin del mismo.» Son muy dignas, por cierto, de tenerse en cuenta tan enérgicas palabras del Hipócrates inglés. No son menos notables las del célebre Stoll, al hablar del grande interés que reporta el conocer la constitucion reinante: *Absque hoc duce*, decia, *nollem esse medicus.*

Constitucion epidémica.

Acerca del origen de dicha constitucion, se ha dicho por algunos autores lo mismo que acerca de la constitucion médica, á saber: que está á veces enlazada con los estados termométrico, barométrico, higrométrico, ó eléctrico de la atmósfera, así cómo con el estado moral de los pueblos, supuesto que se han observado ciertas epidemias despues de grandes trastornos atmosféricos y terrestres, cómo la formacion de trombas ó mangas, los terremotos, los excesivos calores, los frios rigurosos seguidos de escasez y de hambres, las tempestades, los huracanes, las erupciones volcánicas, las grandes conmociones políticas, las diversas circunstancias mas ó menos perjudiciales que reinan á veces en los campamentos, sobre todo las pasiones de ánimo deprimidas que se apoderan de los vencidos..... Sin que pretendamos negar el valor de todos los referidos agentes, observaremos, sin embargo, que á pesar de haber ellos reinado en algunos casos, no se ha alterado en lo mas mínimo la salud pública; al paso que á menudo se presentan epidemias, sin existir ninguna de las referidas circunstancias, ni siquiera las atmosféricas mas sencillas, lo que obligó ya al mejor de los observadores, al inmortal Hipócrates, á crear las *causas occultas*, ó el *quid divinum* que vagan por la atmósfera en casos de epidemias. Esto mismo hizo confesar á Sydenham, poco satisfecho de las obser-

vaciones que con tanta exactitud habia recogido por espacio de 40 años, que hay calenturas que no pueden atribuirse ni al calor ni al frio, ni á la sequedad ni á la humedad, sinó que dependen de cierta alteracion desconocida de la atmósfera, pues que en constituciones anuales exactamente semejantes se ven epidemias enteramente diversas, y vice-versa.

El célebre Ramazzini dice: « Creerá cada uno lo que bien le pareciere, deducirá á su parecer las constituciones morbíficas de la mutacion manifiesta de las estaciones; pero yo no veo que los efectos correspondan constantemente á tan magníficas promesas, y todo lo que puedo asegurar es, que en medio de tan bellas máximas me considero cada año cómo un nuevo huésped en un país desconocido. »

El ilustre Wan-Swieten dice: que por espacio de diez años notó por tres veces al dia las mutaciones del barómetro y termómetro, la direccion y fuerza de los vientos, la evaporacion etc., sin que adelantase el menor paso para descubrir el origen de las enfermedades epidémicas.

El sabio Sarcone, médico de Nápoles, rebate fuertemente la doctrina de los epidemistas que buscan el origen de los males populares en el aire.

En 1820, decia el ya citado Dr. Piguillem: « Por mas que algunos cuerpos científicos hayan dado grande valor á las constituciones meteorológicas y atmosféricas en estos veinte y cinco últimos años, no han difundido el menor rayo de luz en la doctrina de las epidemias, ni han adelantado un ápice en esta materia interesante; y sus compilaciones (si se publicasen) manifestarian una monotonía que fastidiaría á cualquiera que estuviese poseido del espíritu de la verdadera observacion. »

¿Qué diremos nosotros en 1868 del cólera-morbo asiático, despues de las repetidas epidemias del mismo que nos han afligido desde que en 1834 sentó por primera vez su mortífera planta en nuestra España? Repetir textualmente las palabras del práctico de Barcelona. Apresurémonos, sin embargo, á manifestar que las epidemias llamadas *pequeñas* por el corto espacio que invaden, reconocen á veces por causa la temperatura de las diversas estaciones: tal sucede con las de bronquitis en invierno, y las de disenteria á fines del verano.

El origen de una epidemia se encuentra á veces en la *infeccion* y el *contagio*.

Si las mencionadas circunstancias del estado termométrico, barométrico é higrométrico del aire no influyen por lo comun en la aparicion de las epidemias grandes, influyen muchas veces en su intensidad y duracion, y con mas motivo en las pequeñas. En efecto, recordemos que el cólera indiano, si bien ha invadido nuestro país en todas las estaciones del año, sin embargo, siempre han sido mayores sus estragos en verano que en invierno. La invasion del mismo, que sufrió Granada en el último trimestre de 1854, fué un pequeño prólogo del drama aterrador que se representó en el verano del 55; con la particularidad de que en el primer caso fué necesario improvisar hospitales y socorro domiciliario para los coléricos, que quedaron ya planteados para la segunda época, circunstancia mas propia para favorecer los estragos de la epidemia en el primer caso que en el segundo, y á pesar de eso sucedió lo contrario. En el verano de 1860, en que fuimos nuevamente invadidos, hubo ocasion de observar que si bien declinó el mal y desapareció hasta cierto punto en setiembre, época en que el calor era todavía bastante intenso, no se extinguió, sin embargo, de una manera completa, hasta que sobreviniendo abundantes lluvias, cambiaron en un momento las cualidades termométricas é higrométricas del aire; pero fué tan marcada semejante influencia, que caida la primera gota de agua, no se observó ya ni una sola invasion.

Es muy sabido que durante una epidemia algo graduada desaparecen completa ó casi completamente las enfermedades comunes, y que la reaparicion de éstas anuncia la declinacion de aquella.

Teniendo las epidemias los períodos de aumento, estado y declinacion, cómo la mayor parte de las enfermedades esporádicas; se observa mayor número de casos desgraciados al principio, ya por coincidir con el crecimiento del mal, ya por la inseguridad, en que nos encontramos muchas veces, acerca del plan curativo que pueda ser mas ventajoso.

El Dr. Villermé, por último, que tanto se distingue por la exactitud de sus datos estadísticos, ha hecho el curioso descubrimiento, de que cuando una epidemia ha aumentado considerablemente la mortandad en un país, son mucho mas numerosos poco tiempo despues los nacimientos; restableciéndose de esta manera, en muy pocos años, el equilibrio en el censo de poblacion.

Poca es la utilidad que sacará la terapéutica de la ligera reseña que acabamos de hacer de la constitucion epidémica, y de sus efectos las epidemias; supuesto que en la mayoría de casos nos ocupamos de objetos completamente desconocidos. Sin embargo, si alguna vez se trata de una epidemia de origen conocido ó probable, cuya disminucion ó desaparicion estén á nuestro alcance, echaremos mano de todos los medios que nos sugiera la terapéutica, debiendo figurar en primer lugar una exquisita higiene que tanto poderío tiene para rebajar sus estragos, procurando sobre todo desterrar ó disminuir el terror pánico que tantas víctimas hace y precipita. Las grandes hogueras, las fuertes detonaciones de artillería para purificar la atmósfera, son completamente ineficaces, y quizás perjudiciales, sobre todo las primeras, si se encienden en el centro de las poblaciones. No pudiendo, pues, recomendar detalles, debemos atenernos á una buena observacion de todo lo que nos rodea; para que obremos con el mayor tino posible.

Constitucion endémica. Poco diremos de ésta, porque le es aplicable la mayor parte de los preceptos que hemos dado, al hablar de los inconvenientes que ofrecen ciertas circunstancias de localidad insalubres. Creen algunos que solo la pueden producir *causas locales*; pero es preciso confesar que existen influencias muy complejas, que G. Fabricio reduce á las cuatro clases siguientes: 1.^a, el estado de la atmósfera y la direccion habitual de los vientos: 2.^a, la naturaleza de las aguas y alimentos que usan los habitantes de un punto determinado: 3.^a, la posicion y las condiciones especiales del terreno en que residen: 4.^a, las costumbres y las constituciones á que están sometidos. ¿Habrà á mas de estas, otras causas que desconozcamos todavía? El tiempo lo dirá. De todos modos, vemos que la atmósfera no es siempre extraña á su produccion. Varios ejemplos tenemos en enfermedades bastante conocidas: v. gr., el cólera-morbo asiático, endémico en la India: la calentura amarilla en la Habana, Veracruz etc.: la plica en Polonia: el bocio y el cretinismo en los barrancos del Valés: las calenturas intermitentes en muchos sitios pantanosos, etc.

La higiene pública, que vela por la salud de las masas, debe desempeñar el papel mas interesante en estos accidentes, cuando está al alcance del hombre destruir las causas de insalubridad. En el caso contrario debe el médico ya evitar la influencia morbífica á beneficio de

los preceptos de una sábia higiene, ya emplear los medios curativos mas apropiados, cuando no ha sido posible evitar la invasion del mal, y de los cuales se ocupan las patologías especiales, y la higiene.

Influencia de los astros. Ésta ha sido objeto de frecuentes y serias discusiones entre los profesores del arte de curar, admitiéndola unos y negándola otros; ya cómo causa de enfermedades, ya cómo circunstancia que modifica el curso de las mismas. En efecto, los médicos de la antigüedad no solo la admitieron, sinó que la defendieron con calor: no hay necesidad de hablar de los de la *edad media*, porque es muy sabido que se distinguió ésta por la extraordinaria importancia que dió á la astrología; pero en los tiempos modernos reina casi un completo escepticismo acerca de este particular. Esto hizo que Chomel se expresase en los términos siguientes: «La salida de las pléyadas, del can y de arturo, los equinoccios y los solsticios ya no asustan á los médicos modernos, por mas respetable que sea á sus ojos bajo otros aspectos la autoridad que ha señalado el funesto influjo de estas épocas en la marcha de las enfermedades: con todo, esta opinion contaba todavía algunos secuaces en tiempos no muy distantes del nuestro.» En este último período alude á lo que refiere Baillou en el libro primero de sus *Epidemias*, de un enfermo que tuvo un síncope durante un eclipse de sol, con la circunstancia tan particular cómo notable de no haberse quitado hasta la reaparicion del astro; y á lo que cuenta Ramazzini, de que en la noche del 21 de enero de 1693 en que se eclipsó la luna (reinaba entonces una epidemia de calentura petequial), la mayor parte de los enfermos murieron, y casi en la misma hora del eclipse. *Factâ per noctem lunari eclipsi, major pars ægrotantium obiit, ac eâdem pene horâ quâ nimirum luna laborabat.* Otros hablan de la influencia de este mismo astro sobre los epilépticos y maníacos, produciendo los plenilunios accesos en aquellos, y mayor agitacion en éstos.

Oigamos lo que acerca de este particular dice el autorizado alienista francés E. Esquirol: «¿Ejerce la luna alguna influencia en los alienados? Los alemanes é italianos creen en esta influencia; los ingleses y casi todos los pueblos modernos dán el nombre de *lunáticos* á los locos. Daquin, de Chamberí, segun algunas observaciones, dice que la luna tiene influencia sobre estos enfermos.

Algunos hechos aislados, los fenómenos observados en muchas enfermedades nerviosas, parecerían justificar esta opinion. Yo no he podido comprobar si esta influencia es real, por muy cuidadoso que haya estado en asegurarme de ello. Es verdad que los alienados están mas agitados durante el plenilunio, cómo lo están todos al despuntar el dia. Pero, ¿no es la claridad de la luna la que les excita, cómo les excita la del dia todas las mañanas? ¿Esta claridad no produce en sus habitaciones un efecto de luz que espanta á uno, alegra á otro, que les agita á todos? Yo me he convencido de este último efecto, haciendo cerrar cuidadosamente las ventanas de algunos alienados que se me habian entregado cómo *lunáticos*.

El Dr. Hutchinson jamás ha notado esta influencia durante muchos años que ha estado en el hospital de Pensylvania, en calidad de médico-farmacéutico. Haslam no ha sido mas afortunado en Bedlam de Londres: en el hospicio de la Salpêtrière, donde las verdades-prácticas se han hecho, en algun modo, populares entre los habitantes del establecimiento, no se sospecha todavía en él la influencia de la luna. Yo puedo decir otro tanto de Bicêtre y de algunas casas particulares de la capital (París). Sin embargo, una opinion que ha atravesado los siglos, que reina en todos los países, que está consagrada por el lenguaje vulgar, reclama toda la atencion de los observadores.»

No podemos menos de citar aquí un caso muy curioso y de los mas concluyentes que poseemos en pró de la influencia de la luna en nuestra economía, caso que refiere el Dr. Folch en su *Tratado elemental de Patología general y anatomía patológica*. Es el de un antiguo militar, que padeció en Barcelona, por mas de diez años seguidos, una epilepsia que se trasformaba en una manía furiosa en todos los plenilunios, cesando completamente luego que la luna entraba en el cuarto menguante, y restableciendo dicho enfermo su sano juicio, hasta el plenilunio siguiente, sin que durante dichos años, se hubiese presentado jamás el paroxismo en otra ocasion que en la época referida. Dice, por fin, el respetable Hufeland, al tratar del somnambulismo y de la catalepsis: «En algunos casos se ha observado que el plenilunio ejercia bastante influjo en su aparicion, y por esto han llamado *lunáticos* á los que estaban sujetos á este accidente.» Y si á la opinion de personas tan notables podemos añadir nuestras propias obser-

vaciones, diremos que, entre otros casos, en 1862 vimos en consulta á un enfermo que padecía un eczema crónico del cuero cabelludo y cara, en el cual se observó que en los tres plenilunios correspondientes á los tres meses de enfermedad, se exasperó ésta constantemente, y en especial el prurito, síntoma tan incómodo que siempre la acompaña.

Si á estas razones hijas de la experiencia, agregamos que segun opinion de muchos físicos, están sujetos á las fases lunares el flujo y reflujo del mar, las tempestades y la direccion de los vientos, deduciremos en buena lógica que la luna tiene una influencia mas ó menos directa en la economía. Probada ésta, y no dudando nadie de la del sol, quizás algun dia descubra la ciencia la de otros astros, que hoy desconocemos del todo.

Ahora bien, ¿qué consecuencias terapéuticas deduciremos de lo dicho? Que en ciertos casos modificaremos las indicaciones, disponiendo á los enfermos algun calmante, evacuante, ó quizás una sangría, segun los casos, poco antes de la época, en que el mal suele exasperarse. Así se verificó en el sugeto del eczema de que se ha hecho mencion; pues habiéndose acordado practicarle una sangría general, se verificó ésta poco antes del plenilunio, habiendo sido el resultado satisfactorio.

LECCION XVIII.

TERCER GRUPO DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE MODIFICAN LAS INDICACIONES, Y QUE SE REFIEREN Á LA ENFERMEDAD.

Causas, carácter, síntomas, períodos, intensidad, tipo, curso, sitio, influencia sobre enfermedades anteriores, efecto de los medios empleados, complicaciones y tendencia de la enfermedad á esta ó la otra terminacion.

Causas.

El conocimiento de éstas no siempre está á nuestro alcance, cómo lo prueba el gran número de enfermedades *espontáneas*, que nos vemos obligados á admitir; sin que pretendamos significar con el adjetivo *espontáneas*, que hay enfermedades que se presentan independien-

tes de toda causa; pues la buena lógica enseña, que no puede haber efecto sin causa; y por ello tampoco se concibe la enfermedad sin una causa que la produzca. Queremos solo dar á entender, que muchas veces desconocemos completamente dichas causas; y cómo en estos casos, las enfermedades se presentan en apariencia espontáneamente, de ahí la calificación que las hemos dado desde luego. Sirva de ejemplo una calentura efémera, que se ofrece sin antecedente ninguno. Otras veces las conocemos, y este conocimiento no deja de ser *útil*, aunque no sea mas que para confirmarnos en la idea de un diagnóstico que hemos formado; sin que por otra parte sea *necesario*, por lo que se refiere directamente á la terapéutica, en razon de no introducir en ésta la mas pequeña modificación. Estos casos son aquellos, en que la causa dejó de obrar desde el momento en que produjo la enfermedad. Tal es el de una pulmonía que se contrae cuando el cuerpo, que está sudado ó muy caliente, y quizás con menos abrigo del acostumbrado, al salir de un sitio caliente, cómo el de un baile, teatro, etc., recibe la impresion del aire frio, existiendo, cómo se supone, predisposicion para contraerla; pues lo mismo combatiremos esta pulmonía, que la que haya sido producida por la ingestion de una bebida fria ó helada, hallándose el cuerpo en las disposiciones referidas. Hay, por fin, otros casos, en que es *necesario* dicho conocimiento, porque modifica de una manera notable el plan de curacion; y son aquellos en que la causa que produjo la enfermedad, léjos de haber dejado de obrar, sigue obrando, y por lo tanto, sosteniendo y á veces alimentando, por decirlo así, la dolencia.

Esta sencilla distincion combate victoriosamente la equivocada creencia de algunos autores, los cuales aseguran que las causas no modifican las indicaciones, en razon de que muchas enfermedades producidas por causas diferentes son tratadas de la misma manera. No hay duda que ésto es cierto en muchos casos, cómo queda probado. Fórmúlese, empero, el precepto en otros términos, y todos convendremos en la notable influencia de las causas en el plan de curacion.

El tratamiento debe estar subordinado á las causas, siempre que éstas subsistan con la enfermedad, y la mantengan; pero no en los casos en que dejaron de obrar, desde la produccion de ésta. Sentado este principio, vamos á probarlo mediante ejemplos.

Si una mujer padece congestiones pulmonales, á consecuencia de la supresion del flujo periódico, á buen seguro que no las curaremos radicalmente, si no logramos la reaparicion de éste. En vano intentaremos obtener la curacion perfecta de unas calenturas intermitentes paludosas, si el enfermo que las padece sigue viviendo en el punto en que las ha contraido y donde reinan endémicamente. Tampoco podremos alcanzar la cicatrizacion permanente de una herida que está sostenida por un cuerpo extraño, si préviamente no procuramos la extraccion ó expulsion de éste. Una úlcera sifilítica no se curará, si no destruimos la causa que la ha producido y la sostiene, el virus sifilítico, por medio de la cauterizacion, ó de agentes específicos usados ya tópicamente ya al interior. Á todos estos casos y otros parecidos puede aplicarse muy oportunamente aquel conocido y verdadero principio: *Sublatâ causâ, tollitur effectus.*

No es siempre una misma la ocasion de combatir la causa que sostiene la dolencia; pues si bien en algunos casos puede y debe combatirse desde el principio, en otros ofreceria este proceder inconvenientes de consideracion. Cumpliremos desde el primer momento la indicacion causal, en el que padece, por ejemplo, las intermitentes endémicas; al paso que no podemos obrar de la misma manera, cuando se trata de una pulmonía producida por la retropulsion de una erupcion eczematosa; pues no seria prudente emplear desde luego irritantes muy enérgicos para llamarla de nuevo, sin sangrar préviamente mayor ó menor número de veces al enfermo, pues de lo contrario nos expondríamos á dar creces al mal.

Lo que acabamos de ver con relacion á las causas ocasionales y específicas, se verifica tambien á menudo en las predisponentes generales, especialmente el clima: así vemos que un enfermo crónico de pecho que va de un clima ya frio, ya templado, á otro caliente, se cura á beneficio de esta circunstancia principalmente; y que otro que ha contraido en este último una hepatitis que tomó ya el carácter crónico, se cura tambien, ó se detienen por lo menos los progresos de ésta, viniendo á uno de aquellos. Por eso dijo muy bien en uno de sus *Lugares paralelos*, el ilustre Cornelio Celso: *Pessimum ægro est coelum quod ægrum fecit.* «Para el enfermo el peor clima es aquel que ha ocasionado su mal.»

Carácter.

Este modifica tambien de una manera muy notable las indicaciones. Sírvannos de ejemplo una angina guttural ó faríngea de carácter francamente inflamatorio, y otra de iguales puntos, de carácter lardáceo ó pseudomembranoso. En aquella emplearemos medios antiflogísticos en mayor ó menor escala, supuesto que se trata de una inflamacion franca; en ésta, empero, dichos medios solos de nada servirian, y es necesario y hasta urgente apelar á la cauterizacion, porque la flógosis no es franca, sinó específica, y con tendencia muchas veces á invadir la mucosa de la laringe, produciendo en este caso un verdadero croup, enfermedad que conjuramos á menudo por medio de cauterizaciones mas ó menos fuertes y repetidas, sin las cuales y limitándonos á los antiflogísticos, ni curaríamos la angina lardácea, ni evitaríamos el croup, de cuya última enfermedad no es aquella mas que el primer período muchas veces.

Entiéndase respectivamente lo mismo de las demás inflamaciones específicas.

Síntomas.

Casi es inútil advertir, que tan solo en algunos casos nos ofrecen los síntomas indicaciones especiales que llenar, porque no siendo ellos mas que los efectos ó manifestaciones de la enfermedad, atacando á ésta de una manera mas ó menos directa, disminuyen ó desaparecen aquellos, cómo una consecuencia precisa. Muy pobre idea daría de sí y de la medicina, el profesor que en lugar de atender y dar valor á los síntomas, cómo elementos de diagnóstico, tratase de conocerlos con el solo ó principal objeto de oponer á cada uno de ellos la accion de un medicamento, pues daría con esta conducta una prueba inequívoca de la medicina rutinaria, propia mas bien de un curandero que de un médico; sobre todo cuando la práctica ilustrada de nuestra época ha desterrado completamente aquella indigesta polifarmacia, que tanto halagaba al célebre Galeno, aunque no la usase en el sentido de que ahora nos estamos ocupando. Prescindimos completamente de la medicina homeopática en este punto, uno de cuyos principios fundamentales es opo-

ner los síntomas medicamentosos á los morbosos ó naturales, olvidando casi de un todo la idea de diagnóstico.

Emplearemos, sin embargo, la medicina sintomática, cuando por estar una enfermedad en su principio, no presenta todavía síntomas característicos, y por lo tanto debemos limitarnos á emplear un plan casi siempre expectante, subordinado á los *síntomas equívocos* que tenemos á la vista, ó quizás avanzar ya á una medicacion anti-flogística de alguna energía, si los síntomas, aunque no caractericen la enfermedad, dejan entrever su carácter esténico, recayendo sobre todo en un sugeto robusto, y mucho mas, hallándonos en las estaciones de invierno y primavera. Pero los casos en que la medicina sintomática, y sobre todo cuando tiene el carácter de paliativa, disfruta, digámoslo así, del pleno de sus derechos, son aquellos en que un síntoma predomina sobre los demás, hasta el punto de poner en inminente peligro la vida del enfermo, pasando entonces la indicacion, desde el humilde puesto de *paliativa* al elevado rango de *vital*, porque puede salvar en el acto la vida del paciente. Tal sucede en los casos apurados, en que un violento ataque de asma tanto esencial, como sintomático de una afeccion orgánica de corazon, y que amenaza por momentos producir la muerte por asfixia, nos obliga á apelar á la sangría general, la que á pesar de no ser un medio curativo radical de dichas enfermedades, salva, sin embargo, en el momento la vida del enfermo, próxima á extinguirse. Por lo demás, debemos atender á los síntomas que atormentan mucho á los pacientes, de una manera mas ó menos independiente de la afeccion principal, segun cuales sean las circunstancias, y cómo se ha dicho ya al ocuparnos de las indicaciones sintomática y paliativa.

Periodos.

Las modificaciones que inducen éstos en el tratamiento de las enfermedades, se nos revelan todos los dias en la práctica. En efecto, los vesicantes que en los períodos de invasion, incremento y apogeo de la pulmonía, están altamente contraindicados por el estímulo que causarían, producen muy buenos resultados en el de declinacion, ó *fractâ flogosi*, como decian los antiguos. En la misma enfermedad debemos desplegar mucho mayor energía en el uso de las sangrías generales, al

principio, que cuando ya está mas adelantado su curso, con el objeto de cortarle el vuelo cuanto sea posible, sin abrigar, no obstante, la esperanza de hacerla *abortar*, cosa mas difícil de conseguir de lo que algunos creen. Si en ella empleamos el tártaro emético á altas dosis, será despues de rebajado el círculo por medio de las sangrías ó á lo mas simultáneamente, pero nunca antes; á no ser que se trate de aquellos casos, en que la debilidad general se opone al uso de éstas, quedando completamente encargada la curacion á la virtud de aquel. Circunscribiendo mas la cuestion, diremos, que hasta en la administracion de dicho medio desplegamos mas energía al principio que en la declinacion, pues así cómo se dispone la dosis de una cucharada por hora en el primer dia, se van retardando ya éstas al segundo ó tercero, sobre todo si experimenta el enfermo algun alivio.

Por esta misma razon empleamos en el primer período de una calentura tifoidea un tratamiento muy distinto del que usamos en el segundo, pues aquel es de naturaleza irritativa, y éste de carácter nervioso. Lo mismo debemos decir de varias inflamaciones externas que siendo combatidas al principio con ventaja mediante los antiflogísticos, es preciso al final acudir á los resolutivos al efecto de quitar los infartos pasivos que son tan frecuentes, para cuyo objeto son ineficaces los medios antes empleados. El cólera-morbo nos suministra otro ejemplo análogo.

Este precepto es tambien de rigorosa aplicacion en las épocas que la naturaleza presenta una tendencia mas ó menos marcada á las crisis, las que podríamos estorbar con el uso de medios inoportunos cuando menos y quizás perjudiciales; pues entonces debemos limitarnos al de aquellos que valgan á favorecer el movimiento crítico que se prepara ó inicia ya.

Intensidad.

Esta circunstancia es tambien de muchísimo valor en la terapéutica de las enfermedades, pues por regla general siempre debe ser proporcionado el plan curativo á la violencia del mal. Así cómo trataremos una bronquitis ligera simplemente con los atemperantes, algunos sudoríficos y dieta; si fuese muy intensa, y sobre todo capilar, serian ya indispensables las evacuaciones de sangre mas ó menos repetidas. Pues

bien, si en aquella empleásemos las sangrías estorbaríamos quizás la tendencia á una crisis favorable, ó por lo menos debilitaríamos indebidamente al enfermo; y si no las empleásemos en ésta, comprometeríamos muy de cerca su vida. Debe por supuesto contarse siempre con las fuerzas del paciente. Por eso dijo muy oportunamente el célebre Beerhaave: *In maximis malis, citò et semel tentanda summa remedia; in mitiori, vero, malo sensim et repetendo danda remedia leniora.*

Tipo.

Es á veces de un interés tan vital el perfecto conocimiento del tipo, que de él pende la salud unas veces, y otras la vida del enfermo. Entonces, todos los elementos ó circunstancias que modifican las indicaciones, ya correspondan al enfermo, ya á los agentes que le rodean, ya á la enfermedad, están completamente supeditados á sus imperiosas exigencias, cuyo descuido ó ignorancia envuelven la ruina del paciente. ¿Y por qué hemos de rendirle tan respetuoso homenaje? Porque una repetida experiencia nos ha enseñado de una manera casi infalible, que poseemos un precioso talisman para combatir victoriosamente las enfermedades periódicas. Este precioso talisman es la quina, « el héroe de la antiperiodicidad, » como la llama Gerdy. En efecto, sea cual fuere la enfermedad periódica, pero especialmente las calenturas de este tipo, cede cómo por encanto á la administracion de tan benéfica sustancia: atreviéndonos á decir, escudados en aquel dístico de Ovidio:

*Si licet in parvis exemplis grandibus uti,
Hoc facies Trojæ cum caperetur, erat;*

que así cómo es imposible que haya un solo hombre ateo, si considera por un momento el órden admirable y las maravillas de la naturaleza; así tampoco puede haber uno solo, que, habiendo visto repetidísimas veces las rápidas y completas curaciones de las enfermedades periódicas mediante los diversos preparados de la quina, no crea en la certeza casi matemática, y poder extraordinariamente notable de la medicina en ciertos y determinados casos por lo menos. Pero, donde se pone mas de relieve este poder casi divino de la medicina, es en los casos de calenturas intermitentes perniciosas, bien caracterizadas des-

de el primer ataque, en que dice el médico con una seguridad casi absoluta: « Concededme que viva el enfermo 24 horas, y yo le garantizo la vida y la curacion radical. » Es preciso para esto que conozcamos perfectamente las causas de localidad sobre todo, y otras de segundo orden; así cómo tambien que nos recuerde la idea de semejante enfermedad, la manera brusca é inesperada con que á veces desaparecen los accesos de calentura con síntomas mas ó menos alarmantes, ó las intermitentes larvadas que inducen mucho peligro. Cúidese, sin embargo, de no confundir las calenturas intermitentes sintomáticas con las esenciales, porque en bastantes casos pueden equipararse los daños que produce la quina en aquellas, con los beneficios que proporciona en éstas. Desconfiemos mucho, segun consejo de Chomel, y los resultados de la práctica, de la esencialidad de las calenturas intermitentes de tipo cotidiano, á no ser que tengamos una completa evidencia de que no existe otra enfermedad alguna; pues dicho tipo reviste muy á menudo el carácter sintomático: véase sinó en todas las estadísticas el número extraordinariamente mayor de tercianas comparado con el de las cotidianas. ; Cuántas veces hemos visto achicharrar con la quina á los enfermos que padecian intermitentes diarias, sintomáticas de tubérculos pulmonales que pasaron desapercibidos, ó de inflamaciones lentas y solapadas del hígado, agravadas con evidencia en virtud de la administracion del anti-típico, por haberlas creído esenciales!

Curso.

Sabemos que las enfermedades se dividen por su curso en agudas y crónicas, ó sea de curso corto y de curso largo. Este carácter de duracion, que era para los antiguos el tipo de estas dos clases de enfermedades, si bien es por lo comun cierto, es sin embargo, defectuoso, porque hay otros elementos que revelan la agudez ó cronicidad de las dolencias. Así es que, para los modernos, una enfermedad es aguda, cuando sus síntomas se desarrollan con celeridad y son muy intensos, despertándose además fenómenos generales ó simpáticos; y en el caso contrario son crónicas.

Nunca se echa de ver mas lo defectuoso de la clasificacion de estas enfermedades fundada en la duracion (hasta los 40 dias, agudas; pasa-

dos estos, crónicas), que cuando se considera el curso de las mismas, cómo circunstancia que modifica las indicaciones. Efectivamente, según dice muy bien Gerdy, « las afecciones agudas deben ser vistas con más frecuencia, observadas con más vigilancia, tratadas con más energía que las crónicas, teniendo siempre en cuenta las contraindicaciones de la debilidad ó de la fuerza de las edades, etc. » Ahora bien, ¿podremos seguir esos útiles preceptos, si nos atenemos á los caracteres de los antiguos para declarar aguda ó crónica una enfermedad? No por cierto, porque para trazarnos la regla de conducta que deberíamos seguir, sería necesario esperar á los 40 días, para asegurarnos del curso agudo ó crónico de la dolencia. Al contrario, adoptando la clasificación de los modernos, conocemos desde el principio esos datos, y en virtud de este conocimiento nos trazamos el oportuno plan de curación, basado, sobre todo, en su mayor ó menor energía, ó quizás en la elección de ciertos medios terapéuticos, con preferencia á otros. Así, combatiremos con sangrías tópicas, copiosas y repetidas, y hasta quizás con las generales, una gastritis, gastro-enteritis, ó hepatitis agudas, al paso que en el estado crónico de las mismas, renunciaremos casi por completo á éstas, y nos limitaremos á aquellas, menos copiosas y repetidas de tarde en tarde. En las flegmasias agudas de la membrana mucosa bronquial, emplearemos los antiflogísticos y de ninguna manera los excitantes balsámicos, porque sientan mal; al paso que les daremos á éstos la preferencia en las de curso crónico, porque la experiencia nos ha enseñado su benéfico influjo en las mismas.

Sitio.

Dijo el inmortal Bichat, en su tratado de Anatomía general: ¿De qué sirve conocer la naturaleza, si se ignora el sitio del mal? Esta cita y el buen juicio nos manifiestan *à priori* el grande interés que debe inspirarle al profesor el conocimiento del sitio de la enfermedad, interés que nos confirma diariamente la práctica. Rindamos gracias á las celebridades de la Escuela anatómico-patológica, por los muy laudables y útiles esfuerzos que han hecho para desenzimar, digámoslo así, las enfermedades, y localizarlas en su consecuencia, cuanto lo permitan los rápidos adelantos hechos en la anatomía, y los no menos

notables que han alcanzado la fisiología y la patología. Si útil, utilísimo es para el médico dicho conocimiento, es indispensable de toda necesidad al cirujano, especialmente cuando no le queda otro recurso que una operacion, en el tratamiento de una enfermedad.

Prescindiendo de la inmensa ventaja que reporta el médico de poseer dicho dato para establecer un diagnóstico y pronóstico acertados, repórtalo tambien cómo precisa consecuencia, en el terreno de la terapéutica. Lo principal y mas evidente es, que conociendo el sitio del mal, lo atacamos de una manera mas directa, y por lo tanto mas ventajosa por punto general. Pero no es eso solo, sinó que esta circunstancia modifica de una manera notable el uso de todos los agentes terapéuticos, desde el mas insignificante medio higiénico, hasta la mas cruenta y complicada operacion quirúrgica. Y en efecto, si se trata, por ejemplo, de la inflamacion de un tejido parenquimatoso, sangraremos con mas energía y constancia que en la de otro que sea membranoso: las de los órganos contenidos en las cavidades del cráneo y pecho exigen el uso de las sangrías generales con preferencia á las tópicas, sucediendo lo contrario en las de vientre, sin que se entienda por eso que no sean unas y otras aplicables en ambas circunstancias. Debiendo por regla general guardar los órganos enfermos el mas completo reposo, ó lo que es lo mismo, privarlos en lo posible de sus naturales estimulantes, deberemos satisfacer esta indicacion de distinta manera, segun cual sea el que sufra. Así privaremos de la luz al oftálmico; de ruidos fuertes al que padece una otitis ó una inflamacion cerebral; del canto, de la palabra y de todo esfuerzo algo violento, al hemoptóico; de la estacion y progresion al que padece heridas, úlceras ó inflamaciones en los extremos inferiores; del movimiento á las articulaciones inflamadas ó doloridas; del alimento en todos los casos de excitacion, pero especialmente y de una manera absoluta, en las inflamaciones agudas del conducto digestivo, etc.

- Cómo ciertas partes del cuerpo tienen con unas mas connivencias orgánicas, ó simpatías, que con otras, segun hemos visto ya, y cómo veremos tambien al ocuparnos de la medicacion irritante transpositiva; de ahí resulta que para obtener todo el fruto posible de las revulsiones y derivaciones, es preciso que sepamos cuál sea el órgano enfermo, para elegir el punto mas oportuno de revulsion: así es, que

en las enfermedades de cabeza aplicaremos con preferencia los revulsivos á las extremidades inferiores, y en las de pecho á las superiores.

Existiendo ciertos medicamentos que verifican una accion especial excitante sobre determinados órganos ó aparatos; nos abstendremos de su uso, ó los emplearemos muy rebajados, cuando éstos estén mas ó menos irritados ó inflamados. Así, no aplicaremos emplastos vesicantes confeccionados con las cantáridas, á los sugetos afectados de un estado irritativo del aparato génito-urinario, por la sencilla razon de ser éste excitado por aquellas, y nos valdremos en este caso del torvisco ú otro apropiado. Si tenemos que usar de las cantáridas, castraremos su accion con una gran cantidad de alcanfor.

Terminaremos este párrafo recomendando en gran manera el consejo de Gerdy, cuando dice: « Los órganos únicos, cuyas funciones no podrian ser suplidas por un congénere, exigen en las enfermedades un interés mucho mas grande que los órganos dobles. Así, tanto el cirujano como el enfermo, deben decidirse mas difícilmente á la ablacion del pene que á la del testículo. Un enfermo dejó que le cortasen el miembro, sin decir nada á su mujer; sábelo ésta, corre furiosa al hospital, promueve una escena violenta con su marido, que muere de resultas de ella: ¿hubiera sucedido ésto de resultas de la ablacion de un testículo? »

Por fin, para convencerse del interés de este punto, no hay mas que recordar, que los dos principales elementos de diagnóstico, son la naturaleza y el sitio del mal.

Influencia de la enfermedad actual sobre otras anteriores.

Si útil es conocer la influencia que las enfermedades anteriores pueden tener sobre la actual, segun hemos dicho al hablar del estado anamnético, ó sea de la *vida patológica* del enfermo; no lo es menos saber la que la actual puede tener sobre las anteriores; pues ambas circunstancias modifican las indicaciones en provecho de los enfermos. Pondremos ejemplos de enfermedad antigua y de enfermedad reciente. Un sugeto padece una gastralgia desde algunos meses ó quizás años: preséntase una erupcion eczematosa en un punto cualquiera de la piel, y con dicha presentacion coincide un notable alivio ó la cu-

racion de la gastralgia. Otro se halla acometido de una convulsion reciente, la cual se resiste á los mas oportunos medios de curacion: sobreviene espontáneamente un acceso de calentura moderado, coincidiendo con él la curacion de aquella. Ahora bien, ¿trataremos de curar la erupcion eczematosa en el primer caso, y el acceso de calentura en el segundo? De ninguna manera: pues vemos que estas últimas enfermedades tienen una benéfica influencia en la curacion ó alivio de las primeras, curacion ó alivio que no obtendríamos, si desatendiendo imprudentes los saludables esfuerzos de la naturaleza, nos empeñásemos en curarlas. Mas haremos: si la erupcion por casualidad disminuye ó desaparece, procuraremos llamarla y fijarla de nuevo. Al contrario, si la nueva enfermedad agrava otra preexistente, ó acelera su curso, emplearemos los medios mas enérgicos para cortar el vuelo de aquella. En su consecuencia, procuraremos combatir con energía las bronquitis ya agudas ya crónicas de los que padecen tubérculos pulmonares, sobre todo en su principio, porque, merced á los trabajos de Broussais, y á pesar de la opinion contraria de algunos, no podemos desconocer la extraordinaria influencia que tiene aquella inflamacion para el mas rápido curso de dichos tubérculos. Fiel comprobante de esta verdad es la bronquitis que acompaña al sarampion.

Efecto de los medios empleados.

El resultado obtenido de los medios empleados modifica de tal manera las indicaciones, que en algunos casos, es la piedra de toque á que apelamos para establecer un plan de curacion; y son aquellos en que no poseyendo una completa seguridad acerca de la naturaleza del mal, ó mejor dicho, no pudiendo formar un diagnóstico por falta de datos; tanteamos el medio que nos parece mas oportuno, escudados en aquel principio de *A juvantibus et nocentibus eruitur indicatio curativa*. Así, pues, rechazaremos los que produzcan malos resultados, y se emplearán los que los arrojen buenos; sin olvidar nunca el tino que debemos desplegar, para no aplicar indebidamente el *Post hoc, ergo propter hoc*; pues muchas veces, ya las mejorías ya las agravaciones de las enfermedades son completamente extrañas á la accion de los agentes terapéuticos, é hijas tan solo del curso natural de las

mismas, ó de otras causas cualesquiera. Así sucede en las pulmonías, en las cuales sangramos á pesar de que la enfermedad adquiera mayor desarrollo, que es propio del curso de la misma. Por eso hemos dicho, que el aborto de las pulmonías es un bello ideal, que no vemos de ordinario confirmado á la cabecera del enfermo. En virtud de esta misma influencia descubrimos á veces la naturaleza de ciertos males hasta entonces desconocida; el carácter sífilítico, por ejemplo, de una dolencia, descubierto por el buen resultado que dan los mercuriales, es motivo para que sigamos en su administracion. Finalmente por igual motivo seguimos con tanta escrupulosidad uno de los mas interesantes preceptos de terapéutica general: *Quæ applicata juvant, continuata sanant*; guárdese, sin embargo, de abusar de este precepto, porque llega un momento en que, á pesar de los buenos resultados obtenidos del plan hasta entonces observado, es preciso confiar á la naturaleza el cuidado de completar la curacion.

Complicaciones.

Es tan verdadero cómo fácil de comprender, que las complicaciones son otra de las circunstancias que modifican los planes de curacion. Y en realidad, cuanto mas sencilla es una enfermedad, tanto mas debe serlo tambien el plan curativo; cuanto mas complicada aquella, tanto mas lo será asimismo éste. Supongamos por un momento que son sinónimas las palabras enfermedad *compuesta* y *complicada*, aunque en realidad no lo son. En ciertas complicaciones atendemos á la vez á las dos enfermedades, y en otras descuidamos una de ellas para atender exclusivamente á la otra. Combatiremos simultáneamente una pulmonía y una enteritis; pero en el caso de coexistir con aquella una afeccion sífilítica mas ó menos antigua que exija medios específicos, abandonaremos ésta para atender exclusivamente á aquella, en virtud de aquel precepto terapéutico que dice: *In omni phlogoseos concursu cum aliis vitiis quibuscumque, prima ratio semper habenda est inflammationis*. Todos los dias modifica la cirugía sus procederes segun las complicaciones. Para una fractura simple usamos un apósito comun movable ó inamovable, al paso que si está complicada con herida, hay necesidad de emplear además de los fanones, el vendaje de cabos para

poner á ésta de manifiesto, siempre que sea conveniente. No hay el menor óbice para la operacion de la catarata cuando ésta es sencilla, al paso que está contraindicada en los casos de complicacion con amaurosis, porque la operacion seria evidentemente infructuosa, y se expondría al operado á las contingencias que puede traer consigo la misma. Y así de otros infinitos casos.

Tendencia de la enfermedad á esta ó la otra terminacion.

Finalmente, la última de las circunstancias que modifican las indicaciones, es la tendencia que presentan las enfermedades hácia tal ó cual terminacion.

Podemos para la mejor inteligencia establecer en tesis general cuatro casos distintos: uno en que la probabilidad está en favor de la curacion; otro en que está en favor de la muerte; un tercero en que ésta es inevitable, y otro, por fin, en que no existe ninguna de las antedichas tendencias, por haber tomado la dolencia un carácter crónico, y que, por no producir daños profundos en el organismo, puede durar muchos años, sin que comprometa la vida del paciente.

Sentados estos precedentes, vamos á probar que la conducta del profesor debe ser distinta, segun cual sea de dichos cuatro casos, el que se le presente.

Cuando la enfermedad tiende naturalmente á la curacion, debe ser el médico muy prudente, y casi del todo expectante, con el objeto de no oponerse á los saludables esfuerzos de la naturaleza, lo que sucederia, si emplease medios mas ó menos activos; debiendo, por el contrario, echar mano de los que puedan secundar la marcha favorable de aquella. Por eso, nos limitamos en las ligeras bronquitis, al uso de los sudoríficos y otros medios sencillos, recordando aquel precepto de Hipócrates: *Optima medicina interdum est medicinam non facere*; pero si tomasen ya algun vuelo, y en su consecuencia se prolongasen mas de lo regular, seria necesario acudir á una ó mas evacuaciones de sangre generales, segun los casos.

Si la enfermedad tiende á una mala terminacion, cómo sucede, por ejemplo, comunmente en una pulmonía abandonada á sí misma, desplearemos en su tratamiento la mayor y mas constante energía, hasta

poner á la naturaleza en marcha de acabar de obtener la curacion. Igual energía desplearemos en el tratamiento de la angina lardácea, de la cual hemos hablado ya en otra parte, cauterizando los puntos invadidos por las falsas membranas, á fin de evitar que se formalice el croup. En cualquier caso (sea de los que se curan espontáneamente, sea de los que reclaman los enérgicos auxilios del arte) en que se entrevea ó se presente ya un movimiento crítico favorable, debemos cruzarnos de brazos ó á lo mas favorecer con medios sencillos los benéficos esfuerzos de la naturaleza, insiguiendo aquel sabio precepto del padre de la medicina: *Quæ judicantur, et judicata sunt integre, neque movere, neque novare aliquid, sive medicamentis, sive aliter irritando; sed sinere*. Mientras que se verifica una crisis, ó inmediatamente despues de ella, no es conveniente provocar movimiento alguno, ni hacer innovacion, ya por medio de medicamentos, ya por otros agentes, sinó que se debe dejar en reposo á la naturaleza.

En los casos, empero, en que no abrigamos por desgracia la menor esperanza de salvar la vida del enfermo, debemos, segun la oportuna expresion de Gerdy, capitular con las circunstancias, y buscar los medios de que la terminacion sea menos funesta. Entonces el único recurso que nos queda, es apelar á los lenitivos que proporciona la medicacion paliativa, y que oculta al enfermo todo lo espantoso de su situacion, cómo una capa cubre el cuerpo. A esta medicacion deben, entre otros, la prolongacion de su vida, y el alivio en sus padecimientos, las presuntas víctimas de una afeccion orgánica de corazon, de quienes dijo con tanta propiedad Bouillaud: *Hæret lateri læthalis arundo*. Tienen clavada en el costado la flecha que les ha de matar.

Por último, cuando se trata de una enfermedad crónica, que se ha estacionado ya, y por lo tanto, ni aumenta ni disminuye, cómo sucede en muchos casos de paraplejia, puede usarse de un método perturbador, aunque con desconfianza, por si se puede obtener algun resultado favorable, y si no se obtiene, debe abandonarse toda idea de medicacion. Cúidese, sin embargo, de no apelar á dicho recurso, si la enfermedad que se ha estacionado, puede exacerbarse con él. Tal es fácil que suceda en un escirro que, exasperado, tome el carácter de verdadero cáncer, considérese éste ó no un grado ó una variedad de aquel.